

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

EDICTO de 26 de noviembre de 2014, de la Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de recurso de suplicación núm. 2220/2014.

NIG: 4109144S20110004656.

Negociado: AC.

Recurso: Recursos de Suplicación 2220/2014.

Juzgado origen: Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Procedimiento origen: Seguridad Social en materia prestacional 385/2011.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

HACE SABER

Que en el Recurso de Suplicación núm. 2220/14, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 20.11.14, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, en Procedimiento núm. 385/11.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar recurso de casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a «Antonio Luis Díaz Verdejo», cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a 26 de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a de la Sala.